



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Intervención

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Albacete en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE LA II EDICIÓN QUIXOTE LEGEND “DIPUTACIÓN DE ALBACETE”, AÑO 2014:

Cuarto.– Aprobar las cuotas de inscripción para los corredores en la carrera de que se trata, según el siguiente detalle:

QTRS (Quixote Trail Race Stage) 250 euros individual y 480 euros por equipos (3 etapas).

QTC (Quixote Trail Challenge) 45 euros individual y 80 euros por equipos (1 etapa, última prueba).

QTS (Quixote Trail Series) 25 euros (1 etapa corta) y 60 euros (las 3 etapas cortas).

Quinto.– Aprobar el establecimiento del correspondiente precio público para que se puedan hacer efectivas las cuotas de inscripción anteriormente referidas”.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.6) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, ante el Pleno de esta Corporación. Transcurrido dicho plazo sin haberse producido este recurso será firme, agotándose la vía administrativa.

Albacete, 20 de marzo de 2014.–Firma ilegible.

3.713